

Decimonoveno. La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía certificará al profesorado participante las actividades de los Proyectos Educativos Conjuntos con alumnos que realice al amparo de esta convocatoria a través de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado.

Vigésimo. Se autoriza a la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado a la interpretación, desarrollo y resolución de la presente Orden.

Vigésimo primero. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en BOJA, recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar

desde el día siguiente a su publicación en el BOJA ante el Excmo Sr. Consejero de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de diciembre de 1999

MANUEL PEZZI CERETO  
Consejero de Educación y Ciencia

*RESOLUCION de 2 de diciembre de 1999, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y programas para la realización de las pruebas para mayores de veinticinco años.*

Ver esta Disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 28 de diciembre de 1999, de la Viceconsejería, por la que se cesa a don Manuel Calle Arcal y a don Salvador Marín Granados como vocales de la Comisión Consultiva de la Empresa Pública Hospital Costa del Sol.*

A tenor de lo establecido en el apartado 2 de la Disposición Adicional de los Estatutos de la empresa pública «Hospital Costa del Sol», aprobados por el Decreto 104/1993, de 3 de agosto (BOJA núm. 92, de 24 de agosto de 1993), y en uso de las facultades conferidas a esta Viceconsejería.

Vengo a cesar a don Manuel Calle Arcal y a don Salvador Marín Granados como vocales de la Comisión Consultiva de la Empresa Pública «Hospital Costa del Sol», en representación de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.

Sevilla, 28 de diciembre de 1999.- El Viceconsejero, Ignacio Moreno Cayetano.

*RESOLUCION de 28 de diciembre de 1999, de la Viceconsejería, por la que se nombran a don Agustín Montero Muñoz y a don Antonio Mena Gracia como vocales de la Comisión Consultiva de la Empresa Pública Hospital Costa del Sol.*

A tenor de lo establecido en el apartado 2 de la Disposición Adicional de los Estatutos de la Empresa Pública «Hospital Costa del Sol», aprobados por el Decreto 104/1993, de 3 de agosto (BOJA núm. 92, de 24 de agosto de 1993), y en uso de las facultades conferidas a esta Viceconsejería.

Vengo a nombrar a don Agustín Moreno Muñoz y a don Antonio Mena Gracia como vocales de la Comisión Consultiva de la Empresa Pública «Hospital Costa del Sol», en repre-

sentación de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.

Sevilla, 28 de diciembre de 1999.- El Viceconsejero, Ignacio Moreno Cayetano.

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 14 de diciembre de 1999, por la que se cesan Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de las Diputaciones Provinciales.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.8 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 del citado Decreto,

#### DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de las Diputaciones Provinciales de Andalucía, y a propuesta de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, a los siguientes señores:

Diputación Provincial de Sevilla.  
Titular: Don Alfredo Sánchez Monteseirín.  
Sustituto: Don Santiago Navarro Ortega.

Sevilla, 14 de diciembre de 1999

MANUEL PEZZI CERETO  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 14 de diciembre de 1999, por la que se nombra Consejero del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de las Diputaciones Provinciales.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.8 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 del citado Decreto,

#### D I S P O N G O

Artículo único. Nombrar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de las Diputaciones Provinciales de Andalucía, y a propuesta de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, al siguiente señor:

Diputación Provincial de Sevilla.  
Titular: Don Santiago Navarro Ortega.

Sevilla, 14 de diciembre de 1999

MANUEL PEZZI CERETO  
Consejero de Educación y Ciencia

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 26 de noviembre de 1999, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Juan Ruiz de Miras Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 14 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1999), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Ruiz de Miras, con Documento Nacional de Identidad número 07.495.043-X, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrito al Departamento de Informática, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 26 de noviembre de 1999.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

*RESOLUCION de 1 de diciembre de 1999, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don José Luis Moreno Pestaña Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 14 de diciembre

de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1999), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Luis Moreno Pestaña, con Documento Nacional de Identidad número 26.212.518-Q, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrito al Departamento de Psicología, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 1 de diciembre de 1999.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

*RESOLUCION de 9 de diciembre de 1999, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Ramón González Ruiz Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 14 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1999), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Ramón González Ruiz, con Documento Nacional de Identidad número 26.188.870, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Animal», adscrito al Departamento de Biología Animal, Vegetal y Ecología, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 9 de diciembre de 1999.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

*RESOLUCION de 21 de diciembre de 1999, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Juan Luengo García.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 24.3.1999 (BOE de 27.4.199 y BOJA de 17.4.1999) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Escuelas Universitarias, del Área de Conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria a don Juan Luengo García, del Área de Conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», del Departamento de «Filología Española y sus Didácticas».

Córdoba, 21 de diciembre de 1999.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.